

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO

Callao, 02 de Octubre del 2018.

Señor

Presente

Con fecha dos de Octubre del 2018, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1394-2018-D/FCS.- Callao; 02 de Octubre del 2018, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el Oficio N° 453-2018/DEPE de la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitando efectuar la Adecuación Curricular con la antigua curricula de estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 026-97-CU de fecha 17 de marzo de 1997, se ratificó el currículo de estudios de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, que entró en vigencia a partir del semestre académico 1997-A;

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 044-2013-CU de fecha 18 de marzo de 2013, se aprueba el nuevo currículo de Estudios por Competencia de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°062-2016-CU de fecha 03 de Junio 2016, se aprobó el nuevo "Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Enfermería " de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°208-2017-CU de fecha 06 de Julio 2017, se aprobó la actualización del "Plan de Estudios del Programa de Enfermería" de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante el Informe N° 051-2018 CACCC/FCS recepcionado el 02 de octubre del 2018, emitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, con el quórum respectivo, opina favorable sobre el Cuadro de Adecuación Curricular de asignaturas;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- Aprobar el Cuadro de Adecuación Curricular de Asignaturas** de la estudiante **BACA URTECHO, ELIZABETH CRISTINA**, con código **1128120493** de la Escuela Profesional de Enfermería, que se indica en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA Plan Curricular 2013				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA Plan Curricular 2017					
Cód.	Asignatura aprobada	Créd	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura Adecuada	Créd	Nota
EN1101	Antropología y Sociología	03	14	I	1	EO101	Antropología y Sociología	03	14
EN1102	Biología	03	12		2	EO103	Biología	03	12
					3	EO105	Filosofía e Historia de la Enfermería	03	-
EN1104	Lengua y Comunicación	03	15		4	EO107	Lengua y Comunicación	03	15
EN1105	Matemática	03	14		5	EO109	Matemática	03	14
					6	EO111	Metodología del Trabajo Universitario	03	12
EN1107	Química General y Orgánica	03	12		7	EO113	Química General y Orgánica	03	12
EN2108	Anatomía	04	15	II	8	EO102	Anatomía	03	15
EN2109	Bioquímica	03	13		9	EO104	Bioquímica	03	13
EN2110	Bioética y Deontología	03	16		10	EO106	Bioética y Deontología	03	16
					11	EO108	Epistemología	03	-
EN112	Educación para la Salud	03	15		12	EO110	Educación para la Salud	03	15
EN2113	Psicología Social y Salud	03	12		13	EO112	Psicología	03	12
EN2114	Biofísica	03	14		14	EO114	Biofísica	03	14
EN2112	Microbiología y Parasitología	03	13	III	15	EO201	Microbiología y Parasitología	03	13
EN3202	Farmacología	03	12		16	EO203	Farmacología	03	12

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO

EN3203	Fisiología	03	12		17	EO205	Fisiología	03	12
					18	EO207	Enfermería en Salud Familiar	04	-
EN3205	Tecnología del cuidado	10	15		19	EO209	Tecnología del cuidado	06	15
					20	EO211	Introducción a la enfermería	03	15
EN3206	Estadística e Informática	03	14	IV	21	EO202	Bioestadística	03	14
EN3207	Enfermería del Adulto I	10	14		22	EO204	Enfermería en Atención del Adulto I	08	14
EN3208	Epidemiología	05	13		23	EO206	Epidemiología	06	13
EN3209	Nutrición y Dietoterapia	03	16		24	EO208	Nutrición y Dietoterapia	03	16
EN306	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	03	15		25	EO210	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	02	15
EN5301	Enfermería del Adulto II	10	14	V	26	EO301	Enfermería en Salud del Adulto II	08	14
EN5302	Enfermería Materno	10	12		27	EO303	Enfermería Materno	08	12
					28	EO305	Deportes y Actividades Culturales	03	15
			-		42	EE001	Desarrollo social y Relaciones humanas	02	17
			-	VI	29	EO302	Gestión de Proyectos en Salud	04	-
					30	EO304	Enfermería en Neonatología	08	13
					31	EO306	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	08	11
					45	EE004	Oratoria	02	11
EN314	Salud reproductiva	03	14	VII	50	EE009	Salud sexual y reproductiva	02	14

2. Transcribir la presente Resolución a ORAA, DEPE/FCS e interesada, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica